

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24931 *LAVADO AUTOMÁTICO DE VALMOR, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución Número 239/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Zulma Lucero Zanz Ramírez contra "Lavado Automático de Valmor, S.L.", se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara al ejecutado "Lavado Automático de Valmor, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 3.208,50 euros de principal más 200 euros y 300 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 7 de junio de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

ID: A110051714-1